RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DEPORTIVAS

Indicar Licencia	FESSGA*	LICENCIAS DEPORTIVAS		FESS**
☐	12 €	.....Deportista categoría alevín y menores.....	☐	18 €
☐	18 €	.....Deportista categoría infantil o cadete.....	☐	18 €
☐	33 €	.....Deportista absoluto.....	☐	18 €
☐	20 €	.....Deportista máster.....		18 €
☐	90 €	.....Deportista-Socorrista FESSGA.....		
☐	50 €	.....Club.....	☐	125€
☐	30 €	.....Crono.....		
☐	45 €	.....Árbitro auxiliar.....		
☐	65 €	.....Árbitro nacional.....		
☐	35 €	.....Directivo club.....		15,5 €
☐	40 €	.....Monitor de Salvamento.....		40 €
☐	40 €	.....Entrenador auxiliar.....		40 €
☐	40 €	.....Entrenador superior.....		40 €

Deben indicarse (□) todas las licencias que se solicitan renovar. *Se pagará la licencia de mayor importe y 8€ por cada licencia de menor cuantía que se solicite, todas pertenecientes a la FESSGA, si la solicitud se hace simultáneamente. **Se pagará el precio unitario e indicado para cada licencia FESS. *** Se incluye al renovar la misma licencia con la FESSGA.

Los deportistas mayores de 16 años deben adjuntar fotocopia del título o certificado de socorrista si lo poseen. Los entrenadores, árbitros y monitores deben adjuntar fotocopia de la titulación.

Realizar ingreso en cuenta alguna de las siguientes cuentas: BANCO SABADELL: ES42 0081 2186 8300 0116 3022 o ABANCA: ES52 2080 5184 69 3040007651

Especificar en el ingreso:

LICENCIA 2015-16 de nombre y apellidos del titular de la licencia

Apellidos: _____ Nombre: _____

D.N.I.: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ Provincia: _____

Código Postal: _____ Nº Teléfono/s: _____

E-mail: _____ Móvil: _____

Club: _____ Nº Licencia: _____ Importe: _____

Fdo. El club. Fdo. Solicitante Fdo. Padre o Tutor (Menores)

INFORMACIÓN LICENCIA DEPORTIVA TEMPORADA 2015-2016

La licencia de esta temporada es otorgada por la FESSGA con el respaldo de la Federación Española de Salvamento y Socorrismo (FESS) si fuera necesario, y tiene las siguientes características:

- Tiempo en vigor: desde el 15 de noviembre de 2015 hasta 15 de noviembre de 2016
- Las condiciones del seguro están a vuestra disposición en la FESSGA.
- Estará en vigor siempre que se cumplan los requisitos exigidos: pago de cuota, copia de D.N.I., licencia y ficha cumplimentada por el club.
- Los deportistas de 6 a 16 años tienen el seguro deportivo con la XUNTA DE GALICIA.

IMPORTANTE

Cuando ocurra un accidente se debe seguir los siguientes pasos:

En caso de lesionarse en **competición de Salvamento Deportivo de la FESSGA**, dado que éstas suelen celebrarse en fin de semana, se seguirán los siguientes pasos:

- Notificación al director de competición por parte del responsable del club.
- Acudir a un centro concertado (Cuadro médico disponible en cada club)
- Toda la documentación entregada por el Centro Hospitalario al lesionado, deberá entregarse a la FESSGA (al día siguiente) para finalizar los trámites.
- El día hábil posterior se comunicará a la FESSGA, para hacer un parte de lesión que se entregará al Centro Hospitalario donde fue atendido el deportista.

En caso de lesionarse en un **entrenamiento del club**, se seguirán los siguientes pasos:

- Notificación al responsable del club.
- Notificación a la FESSGA, que hará el parte necesario para acudir al centro hospitalario.
- Se irá a un centro hospitalario concertado, con el parte de lesión que la FESSGA emite al deportista.
- Toda la documentación entregada por el Centro Hospitalario, deberá entregarse a la FESSGA (al día siguiente) para finalizar los trámites.
- Llevar al centro médico la licencia actualizada o DNI.
- Para cualquier duda acerca del seguro (pruebas, rehabilitación, etc.) deberán de ponerse en contacto con la FESSGA en el teléfono: 981.97.71.20, y poseer el número de comunicado de accidente, que figura en la parte inferior del parte de lesiones que emite la FESSGA.

OBSERVACIONES

- La FESSGA no respaldará ningún parte que no cumpla lo anterior.
- Cualquier solicitud que no venga cumplimentada como se indica no tendrá validez ni será tramitada por la FESSGA.
- Las solicitudes que no vengan firmadas NO tendrán validez ninguna.